



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-008900

Res. 827/2024

Montevideo, 7 de marzo de 2024.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos vacantes de Profesores Adscriptos para desempeñarse en los centros educativos del departamento de Colonia, en el año lectivo 2024;

RESULTANDO: que se convocó de acuerdo a los Órdenes de Prelación vigentes, derechos emergentes modalidades A, B y C, efectivos, interinos egresados, suplentes egresados, aspirantes egresados, interinos no egresados, suplentes no egresados, aspirantes no egresados, según Resolución N° 4324/2023 de fecha 29/09/2023 (recaída en Expediente N° 2020-25-4-008408 c/ 2020-25-4-004138), aspirantes no egresados nivel nacional y Resolución N° 5581/2023 del 24/11/2023 (recaída en Expediente N° 2023-25-4-002915), aspirantes no egresados del departamento de Colonia;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende necesario designar a los interesados en sus respectivos cargos y turnos, según el Acta de Designación (fs. 120 a 123);

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Designar a los siguientes Profesores Adscriptos, con 24 horas semanales de labor, en carácter interinos o suplentes según corresponda, a partir de la toma de posesión y hasta el 28/02/2025 y/o reintegro del titular:

C.I.	APELLIDOS y NOMBRE	RADICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO
2.748.270-2	COCCOLO SOLER, Fabiana	Escuela Técnica de Colonia (Turno 2), en carácter interino	05/03/1969
4.358.429-3	SILVA POLVORA, Claudia	Escuela Técnica de Carmelo (Turno 4), en carácter suplente (Titular Maritza CARABALLO C.I: 2.899.873-8)	07/08/1988
5.033.331-4	DE LOS SANTOS RÍOS, Anthony	Escuela Técnica de Colonia - Anexo Ombúes de Lavalle (Turno 5), en carácter interino	06/10/1991
3.002.513-5	PALACIOS SOLE, Erika	Escuela Técnica de Juan Lacaze (Turno 1), en carácter suplente (Titular Laura SARA VIA C.I: 4.646.438-9)	12/09/1979
5.293.409-9	VILLOLDO LÓPEZ, Magdalena	Escuela Técnica de Colonia (Turno 3), en carácter interino	21/04/2001
4.605.324-3	MARTÍNEZ CHÁVEZ, María Eugenia	Escuela Técnica "Juan J. Greising" - Nueva Helvecia (Turno 2), en carácter suplente (Titular Verónica García C.I: 3.659.654-0)	21/03/1994
5.016.140-2	RODRÍGUEZ BLANCO, Estefanie	Escuela Técnica "Juan J. Greising" - Nueva Helvecia (Turno 5), en carácter suplente (Titular: Andrea DUARTE C.I: 5.207.518-8)	23/09/2000

2) Establecer que al momento de tomar posesión deberá presentar: Control de Salud, Certificado de buena conducta y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo N° 104 de la Ley N° 19.889). Tal como establece el Artículo 4° de la Ley N° 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento



ANEP



UTU

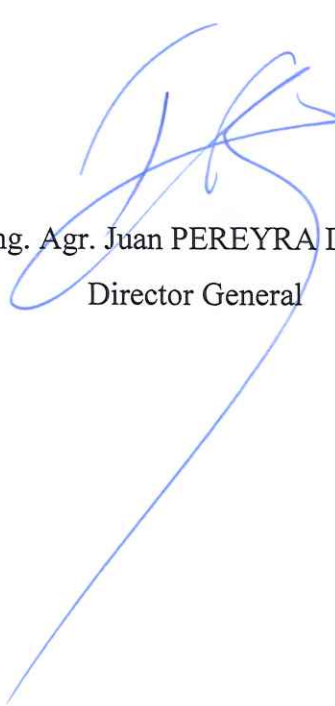
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión de Recursos Humanos (SFD, FONASA y GAFI), a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centros educativos correspondientes. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción – Sección Concursos) para su registro y demás efectos. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vp



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General